V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10859 — TRAFIGURA / ECOBAT RESOURCES STOLBERG)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2023/C 8/02)

1. El 22 de diciembre de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Trafigura Group Pte Ltd («Trafigura», Singapur).

— Ecobat Resources Stolberg GmbH («ERS», Alemania), actualmente bajo el control de Ecobat LLC («Ecobat», Alemania).

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

Trafigura adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de ERS.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Trafigura es un comerciante independiente de materias primas especializado en los mercados del petróleo, los minerales y los metales a escala mundial.

— ERS posee una fábrica de fundición de plomo situada en Stolberg (Alemania), la cual produce plomo metálico y otros metales comunes y preciosos, tales como plata dorada y ácido sulfúrico, recuperados como subproductos del proceso de fundición de plomo.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10859 — TRAFIGURA / ECOBAT RESOURCES STOLBERG

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË